

**INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.
EL QUESO FRANCES S.A.**

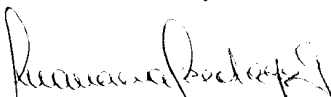
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **EL QUESO FRANCES S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2011, en mi calidad de Comisaria, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad, ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.
7. Se ha considerado el año 2011 como año de transición para aplicación de las NIIF correspondientes.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas; e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 24 de mayo del 2012.



ECON. MARIANITA DE LOURDES BEDOYA GAVILANES
COMISARIA
C.C. NO. 1705872933

